

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LOVDANSA S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL
2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año 2012, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía ubicada en ciudadela Los Ceibos, manzana 23 solar 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOVDANSA S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La Señora Lola Tobar, por sus propios y personales derechos, propietario del 33% de acciones, ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2.- El Señor Víctor Apolo, por sus propios y personales derechos, propietario del 73% de acciones, ordinarias y nominativas de USD 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañía.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día.

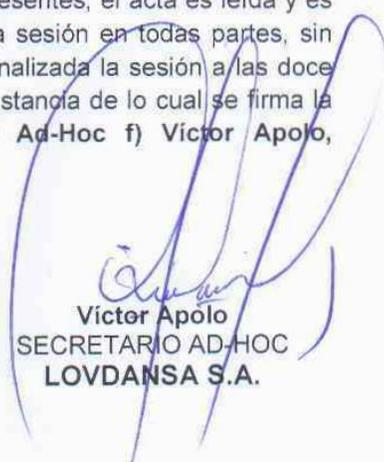
PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2011, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2011.

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo de la señora Lola Tovar y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor Víctor Apolo. El presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2011, y los Estados Financiero de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2011. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados.

Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho el cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día Treinta de abril del dos mil trece, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Lola Tovar, Presidente Ad-Hoc f) Víctor Apolo, Secretario Ad-hoc de la Junta.**



**Lola Tovar
PRESIDENTE AD-HOC
LOVDANSA S.A.**



**Víctor Apolo
SECRETARIO AD-HOC
LOVDANSA S.A.**